

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/03/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	DIABLOS
RAZÓN SOCIAL	DIABLOS ROJOS DEL MEXICO, S.A.P.I.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	17/04/2026
HORA	11:00
LUGAR	Estadio Alfredo Harp Helú. Avenida Río de la Piedad puerta 8, Ciudad Deportiva, Magdalena Mixhuca, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, en la Ciudad de México.
¿PROPONE DERECHO?	Sí
CUPON	
IMPORTE	
TIPO DE DERECHOS	SUSCRIPCION CON ACCIONES DE LA MISMA SERIE

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- I. DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN SU PARTE VARIABLE, EN LA CANTIDAD DE HASTA \$200,000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE LA EMISIÓN DE 20,000,000 DE ACCIONES SERIE O, ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL VARIABLE, INCLUYENDO LA FORMA Y TÉRMINOS DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE TAL AUMENTO DE CAPITAL.
- II. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS INFORMES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, RELATIVOS AL EJERCICIO SOCIAL 2025, INCLUYENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES A DICHO EJERCICIO SOCIAL.
- III. RESOLUCIONES RESPECTO DE LA APLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD POR EL EJERCICIO SOCIAL 2025, INCLUYENDO EL DECRETO Y PAGO DE UN DIVIDENDO.
- IV. DETERMINACIÓN DEL MONTO MÁXIMO DE RECURSOS QUE PODRÁ DESTINARSE A LA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL QUE CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.
- V. NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
- VI. NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS
- VII. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES DE LA ASAMBLEA PARA FORMALIZAR Y EJECUTAR, EN SU CASO, LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA MISMA.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

FECHA: 30/03/2026

REQUISITOS DE ASISTENCIA.

Sólo las personas que acrediten la titularidad de acciones de la Sociedad mediante constancias emitidas por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con las listas de los depositantes en la misma, tendrán derecho de comparecer y ser representadas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Con fundamento en lo previsto por la Cláusula Trigésima Primera de los estatutos sociales de la Sociedad y el artículo 49 Fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por medio de mandatarios nombrados mediante simple carta poder, en la inteligencia de que no podrán ejercer tal mandato los miembros del Consejo de Administración. En adición a lo anterior, los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea por mandatarios que acrediten su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, los cuales contienen espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder, según corresponda.

La Sociedad, entregará los Formularios a los accionistas o a sus custodios mediante solicitud por escrito, enviada por correo electrónico a las siguientes direcciones: sofiar@adelm.com y jloe@adelm.com. El depósito de los títulos de acciones o en su caso la entrega de las constancias de depósito de las mismas, deberán llevarse a cabo en las oficinas de la Sociedad o en Avenida Chapultepec 218, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, de lunes a viernes de 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas desde el día de la publicación de esta Convocatoria y hasta dos días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en donde también podrán recoger las tarjetas de admisión correspondientes. Desde la fecha de publicación de esta Convocatoria y en los domicilios de la Sociedad indicados en la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas, así como de los custodios de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la información y documentación relativa a los asuntos que se contemplan en el Orden del Día, según resulte aplicable, mismos que podrán obtenerse en el horario referido en el párrafo anterior.